

Prelado dió dos palmadas en la puerta, que se abrió al punto, apareciendo en ella la Comunidad y, en primer término, la M. Prelada. Arrodilláronse ante ella las novicias, y una á una fueron ingresando en esta forma. Hincadas de rodillas junto al dintel, recibían la bendición del señor Obispo, besaban el suelo que iban á pisar, besaban también el anillo pastoral y entraban, arrodillándose de nuevo ante la Prelada, de cuya mano que besaban, recibía cada cual un Crucifijo; levantándose sucesivamente para colocarse en hilera dando vista al exterior. Hecho esto, el padrino, sin pasar del dintel, entregó á la M. Prelada la bandeja con los hábitos para las novicias; dióles nuevamente el señor Obispo la bendición, y en el mismo instante en que el concurso fijaba su vista y comenzaba á gozar del encantador espectáculo que ofrecía aquel grupo de jóvenes, cada una con el Crucifijo en la diestra y una vela en la izquierda, reflejando en sus semblantes un gozo inexplicable, en aquel mismo instante, con un adiós regocijado que, aunque recibido y contestado por los presentes, iba dirigido á todo el mundo, principalmente á sus pompas y vanidades, desaparecieron tras la ancha puerta que se cerró al tiempo mismo de oírse aquella despedida.

Inmediatamente se organizó la procesion en la misma forma que antes y regresó á la iglesia. Sin borrarse de mi mente la impresion que acababa de recibir, al llegar cerca del presbiterio llamó mi atención un cuadro no menos interesante. En el muro de la iglesia, al lado del Evangelio y muy cerca del altar mayor, una verja de hierro de varios metros de ancho y altura proporcionada cierra el coro bajo y comulgatorio de las monjas. Las puertas que interiormente tiene aquella gran ventana, estaban corridas por completo; la cortina también estaba plegada, y aquel recinto se hallaba perfectamente iluminado. Cerca de la verja hallábanse de rodillas las novicias con su Crucifijo y vela respectivos; en el fondo de la pieza una Religiosa acompañada de las dos legas, que sostenían ciriales, tenía alzado un gran Crucifijo; las restantes se habían colocado á ambos lados, el espectáculo era conmovedor; tierno y grave; sencillo y solemne al mismo tiempo; encantador y misterioso.

El Prelado tomó asiento junto á la verja y una á una fué llamando por su nombre á las novicias, las cuales adelantándose y arrodillándose mas cerca, fueron preguntadas y contestaron de esta manera:

Prelado: ¿Qué pides?

Novicia: La misericordia de Dios y vivir en compañía de las Madres Agustinas.

Preguntóles despues el Sr. Obispo si se ratificaban en las promesas que antes habian formulado, á lo que con firmeza contestaron todas afirmativamente.

Corrióse la cortina, el Sr. Obispo recitó con el clero las oraciones del Ritual, y descorrida poco después aquella, aparecieron las novicias en el mismo sitio que antes, pero no parecían las mismas. Su traje, seglar aunque modestísimo, habia sido reemplazado por el hábito agustiniano: la mantilla de tul y la corona de flores que las adornaban, habian sido substituidas por la toca y el velo de las novicias. Por lo demás el espectáculo que á través de la reja habíamos contemplado, no habia sufrido alteracion.

El señor Obispo, entonces, dirigió fervorosa plática á las novicias. Ponderó la diferencia entre el estado en que ingresaban y el en que habian vivido; les puso á la vista lo pesado de la vida conventual; las animó recomendándoles la confianza en Dios; aconsejóles que no confiaran en sus propias fuerzas, pero que estuviesen ciertas de poder soportar sus mortificaciones y vencer todas las dificultades con la gracia del Señor. Púsoles ejemplos de la insigne santidad á que llegaron algunos santos despues de haber sido grandes pecadores; dióles consejos para corresponder del mejor modo posible á la vocacion y terminó con una ferviente plegaria pidiendo que la gracia divina descendiese copiosa sobre ellas.

Despues de esto fué el Sr. Obispo preguntando á cada una de las novicias si querian cambiar el nombre, y habiendo contestado todas que sí, designó á cada una el que habian de tener, con lo cual desde entonces se llaman:

La primera, segun aparecen en la lista arriba inserta, Sor Josefa del Corazon de Jesús; la segunda Sor Maria de Jesús; la tercera Sor Maria del Padre Eterno;

la cuarta Sor Maria de San Agustín, y la quinta Sor Maria del Espíritu Santo.

Las novicias besaron la mano á su Prelada; dió el señor Obispo la bendición á la Comunidad, corrióse la cortina, se oyó el ruido de las puertas de la reja, al cerrarse, y quedó terminado el acto.

Cultos de la Orden

Despues de los cultos ya reseñados, con los cuales se solemnizó la inauguracion del convento, se celebraron en los dias siguientes otros que también merecen ser relatados.

El dia 13, á las siete de la mañana, la Comunidad y muchos fieles asistieron al Santo Sacrificio celebrado por el Reverendísimo Padre Fray Joaquin Maria de Llavercas, quien administró la Sagrada Eucaristia á la Comunidad, cantando durante este acto la capilla motetes del gran maestro Esclava.

Aquel dia era en el que la Orden á que la Comunidad pertenece, celebraba la fiesta de sus Santos, y con tal motivo se organizaron los cultos de que voy á dar sucinta noticia.

A las diez Misa solemne, celebrándola el Sr. D. Juan José Astiz, hijo de Aldaz y párroco de Harregui, cantan lose la misa en re, de Gorriti. Al terminar el Santo Sacrificio, se cantó el himno de los terciarios franciscanos; letra de un respetable amigo nuestro y música de don Buenaventura Iniguez.

Por la tarde se celebró brillante y devoto ejercicio en honor del Sagrado Corazon de Jesús, estando la iglesia llena de fieles. Oficiando el señor párroco de Echarrí, nuestro respetable amigo don Pedro Martija, se expuso S. D. M.; el mismo sacerdote rezó con el concurso el santo Rosario, y la capilla cantó la letanía á tres voces de D. Mariano Garcia.

Seguidamente subió al púlpito el virtuoso capuchino Fr. Bernardo de Pamplona y con su gran copia de conocimientos acerca de las finezas del Sagrado Corazon de Jesús, inspirándose en el amor ardentísimo que su seráfico Padre profesó el Corazon Deífico, y con las emociones experimentadas en aquellos dias, improvisó un oportuno discurso, bello é importante, saturado de unción evangélica. Las palabras del P. Bernardo comunicaban al auditorio el fuego del amor divino que su corazon sentia, y algunos de sus periodos conmovieron los de sus oyentes.

Cuanto á la materia, no diré mas sino que expuso el orador las mas grandes y sublimes muestras de amor dadas por el Sagrado Corazon de Jesús á los hombres, persuadiendo al auditorio á corresponder del mejor modo posible, dándole nuestros corazones. Encareció, dirigiéndose á las Religiosas, la dicha inefable que les habia cabido de tener por Esposo de sus almas un Corazon tan grande y tan amoroso, y les recomendó la necesidad de corresponder á tan especial beneficio. Fijóse en el acontecimiento de aquellos dias, y considerándole efecto del amor ardiente de los fundadores del convento hacia el Sagrado Corazon, excitó á las monjas y al pueblo á rogar incesantemente al mismo Corazon que recompensara con largueza aquella obra, cuyo mérito ponderó con elocuencia, enriqueciendo con sus dones á los ilustres fundadores del convento, á sus dignísimos parientes que tanto se habian esmerado en realizar cumplidamente los deseos de aquellos.

No bien habia bajado del púlpito el celosísimo capuchino, cuando agregándose á los demás cantores, con los cuales habia compartido antes del sermón la ejecucion de las mencionadas composiciones musicales, la capilla cantó los hermosos gozos al Sagrado Corazon compuestos por el maestro Perales. A continuacion se hizo la Reserva cantando el *Genitori* de Esclava, y se terminó la solemnidad con el citado himno de los terciarios franciscanos.

El dia siguiente, sábado 14, celebraba la Orden la fiesta en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio. A las siete y media se celebró solemne Misa de *Requiem* oficiando de preste el señor párroco de Aldaz, de diácono el de Echarrí y de subdiácono el capellan del señor Obispo, D. Francisco Garro. La capilla cantó la partitura fúnebre de D. Lázaro Gainza y, despues, cinco responsos oficiando distintos sacerdotes.

Reseñados, aunque pálidamente, los solemnísimos cultos, dejo para el número próximo otras noticias.

G. ETAYO.

No tenemos el mal gusto de leer *La Lealtad Navarra*, pero ya que haya llegado á nuestra administracion un número de dicho periódico en que se ocupa de uno de nuestros escritos, vamos á contestarle lo que hace al caso.

Y es, en primer lugar, que hace muy mal en calificar á nuestro diario de calumniador, por haber afirmado que los hombres de *El Correo Español* arremetieron contra don Carlos juzgando desastrada y desastrosa su política, segun cartas que cuidadosamente se conservan.

Porque en efecto, esas cartas existen y en ellas se incurre en ese delito de lesa-majestad carlista.

En cuanto á publicarlas, lo haríamos con sumo gusto, si como tenemos el beneplácito de *La Lealtad* tuviésemos el de su autor ó autores, que es el que hace al caso, (1) y el que no se ha dignado concedernos, haciendo del que no oye, lo que también se ha publicado en nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro*.

Y sin más que advertir á *La Lealtad* que si quiere informes acerca de ese particular, los pida en el pueblo de Lizarraga, donde podrán proporcionárselos, le aconsejamos que tenga la paciencia de leer el famoso folio de D. Tirso Olazabal y allá verá cuan verdadera es la especie que atribuimos á sus correligionarios respecto al falso concepto que se han formado de la relacion íntima entre el catolicismo y el carlismo y la supuesta imposibilidad de que la union de los católicos no pueda ni deba realizarse, sino bajo la bandera carlista.

Queda, pues, contestada *La Lealtad*. Y vea ahora quien es el calumniador.

Chismografía política.

ALGO DE CASA.

La Libertad nos ha hecho un descubrimiento.

El de que, tanto ella como *La Voz de Guipúzcoa*, *La Union Vascongada* y *El Guipuzcoano*, no son periódicos de Guipúzcoa, sino exclusivamente de San Sebastian.

En este sentido y sosteniendo que están en la precision de desempeñar el papel obligado de defensores de la capital en todo conflicto de intereses con los pueblos, reprende á sus compañeros por no haber contestado á lo que respecto á la cuestion del Instituto escribimos; y añade:

«¿Qué puede esperar el país de partidos y de periódicos que así se conducen? Contesté él á la pregunta, y haga las deducciones convenientes. Vea San Sebastian de qué le sirven sus periódicos. Vean los pueblos si el silencio de los periódicos de San Sebastian les es de alguna utilidad.»

«Con que «sus periódicos», eh? Pues que conste la significacion de ellos y vea la provincia, qué puede esperar de los órganos de la capital.

Y por si aun no fuera bastante lo apuntado, recarga la suerte con los siguientes toquitos:

«Trátase de promover un espectáculo de esos cuya narracion puede aumentar la venta, y ya tendria tela cortada para rato *La Voz de Guipúzcoa*.

Que haya necesidad de tocar el bombo, y allí irá corriendo *El Guipuzcoano*, dando sobre el parche porrazos con el forro de la gramática, que es lo que de ella usa á diario.

«Se trata de averiguar quien fué, y lo que hizo, y lo que pensó el rey visigodo Irdila? Pues ya está soltando sendos artículos *La Union Vascongada*.

Los tonos que se han creído que la prensa está obligada á emitir opinion sobre los asuntos públicos, pueden esperar sentados á que los periódicos *donostiarra*s hablen. Ya lo harán cuando les convenga, cuando tengan que poner por las nubes á un amigo, ó defender los intereses de la camarilla que representan.»

No es mal sastre el que conoce el paño. Y á fé que *La Libertad* ha conocido á la prensa *donostiarra*.

Viendo en ella y con razon, su propio retrato.

Proponemos pues que en lo sucesivo, los periódicos locales se declaren defensores de los intereses personales, iliterarios y arqueológicos, de San Sebastian. Y que correspondiendo su nombre á lo que son, se titulen respectivamente: *La Voz de San Sebastian*, *El Donostiarra* y *La Union Easonense*.

En cuanto al periódico zorrillista, bien pudiera titularse *El Diario de Peña*, y le bastaba.

O *El Organó de Móstoles*.

Y no estaria peor.

Por lo demás no es cierto que como dice ese organillo odiamos á San Sebastian, al declararnos partidarios de la traslacion del Instituto á Vergara.

Amamos á todos los pueblos por igual y somos partidarios de la justicia distributiva.

Nada más.

Lo que hay es que el papel zorrillista ódia sin duda á los pueblos, al abogar por San Sebastian.

Y cree que los demás son de su condicion.

Voilà tout.

Ni es cierto que durante el predominio de los tradicionalistas en la Diputacion, no se haya hecho nada en favor de la descentralizacion.

Los actos de los diputados amigos nuestros lo confirman y se necesita desconocer por completo su gestion, administrativa para decir lo contrario.

En cuanto á que en este sentido, como en todos, los de la coalicion liberal lo hagan mal, muy mal, pésimamente, lo creemos.

Y para creerlo nos bastaria, aunque otras pruebas no tuvieramos, ver que *El Organó de Móstoles* les apoya, contra el proyecto de los tradicionalistas.

Lo que no comprendemos es el reparo que dicho órgano pone, para asistir gratuitamente á la boda de Don Guipuzcoano con Doña Union.

Menos escrúpulos tuvo para presentarse por convite, el *meeting* de Cerralbo en Tolosa.

Aunque ahora caigo en la cuenta de que allá se vió comprometido á aplaudir á los carlistas.

Y aquí se propone dar una cencerrada á los conservadores.

¡Ya!

Carta de Madrid.

1.º Diciembre de 1891.

Rumores de crisis.—Los propósitos del señor Camacho.—El Consejo de ministros. Reunion de los diputados y senadores vascongados.

La última modificacion ministerial, más que solucion de una crisis se asemeja á los entremeses que se sirven en un banquete para abrir el apetito y disponer el estómago á la recepcion del mayor número de manjares posible.

Quiero decir con esto, que á pesar de la extension que ha tenido la última crisis y á causa de las perturbaciones que ha llevado al campo liberal-conservador, están los asuntos políticos del liberalismo imperante peor de lo que estaban hace un mes y hoy como entonces se anuncia para fecha muy próxima una nueva modificacion ministerial.

Y cuenta que esto no lo anuncian los partidos de oposicion, sino algunos ministeriales que ven la situacion desairada del nuevo ministro de Hacienda Sr. Concha Castañeda, reducido al papel de mero editor responsable de los planes económicos del Sr. Cánovas, del Sr. Elduayen, del Sr. Cos-Gayon y hasta del sub-secretario de dicho ministerio el señor Navarro Reverter.

Los ministeriales, cuyas impresiones reseño, comprenden que esa situacion nada airosa del ministro de Hacienda ha de ser aprovechada por las oposiciones cuando se abran las Cortes y entienden que el señor Concha Castañeda sucumbirá en los debates que sobre ese tema se entablen. Para evitarlo y con el fin de prevenir el fracaso que de tal derrota resultaria para todo el gobierno, se piensa seriamente en modificar el ministerio, tal vez antes de que las Cortes reanuden sus tareas, llevando al de Hacienda al señor Elduayen que es la persona que más apego muestra á los asuntos económicos, quizás por lo mismo de que no se halla encargado de ellos.

Si este pensamiento se realizara, podria á la vez intentarse la reconciliacion de los silvelistas y de los amigos del Sr. Romero Robledo para lo cual cambiaria el Sr. Cos-Gayon el cargo de ministro por la presidencia de alguno de los altos cuerpos consultivos, se ofreceria á D. Luis Silvela la cartera de Gracia y Justicia y para decidirle á que la aceptase se daria la de Gobernacion al Sr. Villaverde que representa la opinion intermedia entre el Sr. Silvela y el Sr. Romero Robledo dentro de la actual situacion.

El plan ofrece algunas dificultades siendo la principal la inquina que existe entre silvelistas y romeristas y que lejos de aminorar-se aumenta en algunas provincias hasta revestir el caracter de una guerra sin cuartel entre unos y otros de los mencionados elementos. Pero no son menores las dificultades que para la vida del actual gobierno surgen de su actual composicion y de aquí el que sino precisamente la solucion mencionada se de otra que cuando menos evite el espectáculo de un ministro de Hacienda que no pueda defender sus actos en las Cortes precisamente por no haber realizado ninguno y si únicamente suscrita las resoluciones que otros le han dictado. En uno como en otro caso la crisis ministerial es inevitable y esto viene á confirmar que la existencia de los li-